PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA MUJER
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las once horas, en el local de la Secretaría de la Mujer sito en Presidente Franco casi Ayolas, edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen Amancio Estigarribia Ferreira, Economista Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; Abogada Rossana Hermoza, Asesora Legal, y Ana Karina Ovando, jefa de la Unidad Control Interno, para proceder a la Apertura de los sobres ofertas del llamado para SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado con el Expediente Nº 302881 del 26 de febrero de 2010. Presentaron sus ofertas las firmas: 1. SALHUM 2. DANDRES S.A. 3. LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. 4. FUMISAN S.A. 5. SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. 6. F.F. SERVICIOS Y TRANSPORTES 7. ASPT S.A.

Presenciaron y participaron del acto de apertura las personas citadas a continuación: Norma Beatriz Ortiz identificada con el documento 2.063.782, por la firma Dandres S.A.; Rabi Daniel Bataglia con documento 3.646.795, por la firma Servicios Paraguayos S.A. y Patricia Soledad Fleitas con documento 3.218.397 por la firma F.F. Servicios y Transporte.

Se hace constar que la firma SHALUM no ha presentado las documentaciones citadas a continuación: Cédula Tributaria; Patente Comercial; Constancia de Inscripción ante el MJT; Constancia de Inscripción ante el IPS; Certificado de Cuenta Bancaria. Por su parte la firma Servicios Paraguayos S.A. no presentó Declaración Jurada de pago del IVA y Patente Comercial actualizada. Además las firmas Dandres S.A. y F.F. Servicios y Transportes presentaron sus constancias de Patente Municipal correspondientes al año 2009. Las demás firmas presentaron a satisfacción de la UOC las documentaciones requeridas en las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES
Seguidamente se procedió a la verificación de las propuestas económicas, resultando la siguiente clasificación:

SHALUM: Gs.55.500.000 (guaraníes CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL)
ASPT S.A.: Gs. 18.373.380 (guaraníes DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA)
F.F. SERVICIOS Y TRANSPORTES: Gs. 15.440.450 (guaraníes QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA)
FUMISAN S.A.: Gs. 35.000.000 (guaraníes TREINTA Y CINCO MILLONES)
LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.: Gs. 42.000.000 (guaraníes CUARENTA Y DOS MILLONES)
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.: Gs. 42.499.500 (guaranies CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS)
DANDRES S.A.: Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones)

En este estado dióse por terminado el acto a las doce quince horas.

Ana Karina Ovando
Jefa Unidad Control Interno

Ab. Rossana Hermoza
Asesora Legal

Amancio Estigarribia Ferreira
Economista-Jefe UOC